PACIDEL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

PACIDEL S.A., la Compañía, fue constituida en Machala, Ecuador el 12 de febrero de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de febrero del mismo año. Su objeto social principal es la siembra, producción, exportación industrialización y comercialización interna y externa de productos agrícolas tales como banano, plátano, café, cacao, frutas tropicales y todo tipo de frutas de ciclo largo o corto, su comercialización interna y exportación, además de la elaboración o industrialización de productos a base de productos agrícolas tales como cacao, café, banano, plátano, etc., y otros afines a su operación.

Con fecha 26 de diciembre del 2013, firmó un contrato único de compra venta de banano con OBSA ORO BANANA S.A., en virtud de que los productores, exportadores y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, de común acuerdo habían convenido regular la exportación de la fruta, y con el fin de evitar los excedentes de exportación en las semanas que sean necesarias para mantener el precio mínimo de sustentación vigente por caja de tipo 22XU, por semana durante un año.

El productor se obligaba a vender semanalmente a la exportadora y ésta a comprar, la producción de sus haciendas, equivalente a la cantidad de 3.600 cajas de banano 22XU de las marcas DEL MONTE y EXCELBAN, pudiendo tener una variación del 30% en la época baja de mayo a noviembre.

Con fecha 9 de junio del 2014, se inscribió en el Registro Mercantil un aumento de capital de US$90,000 mediante la capitalización de Aportes futura capitalización, con este aumento, desde esa fecha el capital social de la Compañía está conformado por 90.800 acciones ordinarias y nominativas de US$1 totalmente pagadas.

Con fechas 16 de diciembre del 2014 y 23 de diciembre del 2015, se firmó la renovación del contrato único de compra venta de banano con OBSA ORO BANANA S.A., por un año a partir de la fecha de suscripción, desde la semana 1 hasta la semana 52, pudiendo prorrogarse por un período igual si las partes acuerdan expresamente en aceptarlo; sin embargo, con fecha 21 de marzo del 2016 se firmó la resciliación de este contrato.

Mediante Acta de Junta Universal de Accionistas celebrada el 18 de octubre del 2015, se aprueba dar en arrendamiento la finca bananera, propiedad de la Compañía. Con fecha 1 de mayo del 2016, mediante contrato de arrendamiento celebrado con Lasabi S.A. (relacionada), se da en arrendamiento 60 hectáreas de la finca bananera por US$12,000 anuales cuya vigencia será desde el 1 de mayo del 2016 hasta el 1 de junio del 2017.

Con fecha 2 de septiembre del 2016, la Compañía compro la hacienda "Las Mercedes" ubicada en el sitio El Portón del cantón Machala provincia de El Oro a la Sra. María

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

Eugenia Castro y Srta. Zoila Victoria Castro Hidalgo que consta de 73 hectáreas e incluye el terreno, equipo y maquinaria, muebles y enseres por un valor US$2,409,550; con financiamiento de una institución financiera.

La Gerencia espera retomar la actividad bancaria en el segundo semestre del 2017.

Durante los años 2016 y 2015, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 1.12% y 3.4%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF para las PYMES sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, respectivamente.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general son expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de PACIDEL S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.2 Bases de presentación (Continuación)

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia (Continuación)

establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables y estimaciones que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros, se resumen en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión o desde la fecha de presentación de los estados financieros.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, sin embargo su efecto se considera inmaterial debido a que la recuperación de estos saldos es generalmente de muy corto plazo.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Cuentas por cobrar partes relacionadas

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.5 Cuentas por cobrar partes relacionadas (Continuación)

o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir anticipos entregados para la prestación de servicio o compra de bienes. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.6 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición o producción, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos de producción incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actuales. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición sea mayor al valor neto de realización.

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición o producción, así como otros costos indirectos necesarios para su venta, valorados por el método promedio ponderado.

2.7 Activos biológicos

Los activos biológicos están conformados por plantaciones de banano.

En activos biológicos, se registran las plantas en crecimiento. Los costos de mantenimiento hasta el punto de cosecha (grado) o recolección (fruta) se registran a su valor razonable. Las plantas de banano en el proceso de deshije ayuda a mantener la densidad adecuada por unidad de superficie, un espaciamiento uniforme entre las plantas, regular el número de hijos por unidad de producción, seleccionar los mejores hijos eliminando los deficientes y excedentes.

Con el deshije constante y eficiente se obtiene mayor producción distribuida durante todo el año. La unidad de producción, está constituida por la planta madre, el hijo y el nieto, la Gerencia ha estimado una vida útil de 30 años. La determinación del valor razonable de un activo biológico, o de los productos agrícolas puede facilitarse al agruparlos de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad o la calidad.

2.8 Propiedad, maquinaria y equipo

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición o

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Propiedad, maquinaria y equipo (Continuación)

construcción más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.8.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria y equipo es registrada al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, maquinaria y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

2.8.2 Método de depreciación y vida útil

La vida útil estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Edificios	4-20-30-40 años
Maquinaria y equipos	10 años
Canales de riego	3 años
Instalaciones	20 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	3 años

El método de depreciación, vida útil y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario en el período en que la estimación es revisada y cualquier período futuro afectado.

2.8.3 Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Propiedad, maquinaria y equipo (Continuación)

2.8.3 Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo (Continuación)

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, maquinaria y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva por revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.9 Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones en subsidiarias se registran al costo.

2.10 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son terrenos que se mantienen para obtener rentas o plusvalía o ambas y no para su uso en la producción.

2.11 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, cuando aplique los flujos de efectivo futuros estimados son descontados para establecer el valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el periodo de la deuda usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estas obligaciones se clasifican en pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos pre acordados.

2.11 Cuentas por pagar partes relacionadas

Las cuentas por pagar a partes relacionadas son pasivos financieros corriente y no corriente con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con partes relacionadas al momento de la recepción de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de partes relacionadas se valoran al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.15 Impuesto a la renta

El gasto impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.15.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto a la renta corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes de cada período: en el caso de la Compañía por su actividad económica aplica el impuesto único a la actividad bananera.

2.15.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de resultados.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.15 Impuesto a la renta (Continuación)

2.15.3 Impuesto a la renta corriente y diferidos

El impuesto a la renta corriente y diferidos, cuando apliquen, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.17 Beneficios definidos para empleados

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y el desahucio por terminación de los contratos laborales, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a medios de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

2.18 Reconocimientos de ingresos

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Reconocimientos de ingresos (Continuación)

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

2.19 Costos y gastos

La Compañía realiza el costeo de sus productos a través del método órdenes de producción, y mediante hojas de cálculo acumula los costos de producción y los liquida mensualmente.

Los costos y gastos se registran al costo histórico

Los gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.20 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.21 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.22 Pronunciamiento contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.22 Pronunciamiento contables y su aplicación (Continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera (Continuación)

industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados Financieros con propósito de información general

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.22 Pronunciamiento contables y su aplicación (Continuación)

La NIIF para las PYMES (Continuación)

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso de Ecuador en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.22 Pronunciamiento contables y su aplicación (Continuación)

Autoridad de la NIIF para las PYMES (Continuación)

a) Activos totales inferiores a US$4,000,000;

b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US$5,000,000;

c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de aplicación. Aquellas compañías que cumplían con todas las condiciones antes señaladas aplicaron NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas elaboran y presentan sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplica NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión.

También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF. A partir del 1 de enero del 2017 entra en vigencia las NIIF para la PYMES revisada.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES

Introducción

Sección

1 Pequeñas y medianas entidades
2 Conceptos y principios generales
3 Presentación de estados financieros

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.22 Pronunciamiento contables y su aplicación (Continuación)

***Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES* (Continuación)**

4 Estado de situación financiera
5 Estado del resultado integral y estado de resultados
6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
7 Estado de flujos de efectivo
8 Notas a los estados financieros
9 Estados financieros consolidados y separados
10 Políticas contables, estimaciones y errores
11 Instrumentos financieros básicos
12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13 Inventarios
14 Inversiones en asociadas
15 Inversiones en negocios conjuntos
16 Propiedades de inversión
17 Propiedades, planta y equipo
18 Activos intangibles distintos de la plusvalía
19 Combinaciones de negocio y plusvalía
20 Arrendamientos
21 Provisiones y contingencias
Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22 Pasivos y patrimonio
Apéndice –Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor.
23 Ingresos de actividades ordinarias
Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la Sección 23
24 Subvenciones del gobierno
25 Costos por préstamos
26 Pagos basados en acciones
27 Deterioro del valor de los activos
28 Beneficios a los empleados
29 Impuesto a las ganancias
30 Conversión de la moneda extranjera
31 Hiperinflación
32 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
34 Actividades especiales
35 Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos
Tabla de fuentes
Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del consejo
Fundamentos de las conclusiones (información por separado)
Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	2016	2015
Caja	300	100
Bancos y Cooperativas		
Pichincha C.A.	2,282	356
Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevos Horizontes El Oro Cía. Ltda.	100	256
Cooperativa de Ahorro y Crédito Once de Junio Cía. Ltda.	61	6,426
De Machala S.A.	-	47
	2,443	7,085
	2,743	7,185

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		2016	2015
Clientes	(1)	14,629	17,932
Empleados	(2)	60,767	35,547
Anticipos a proveedores	(3)	10,054	1,550
Leomari S.A.	(4)	-	33,733
		85,450	88,762

(1) Para el 2016 corresponde al saldo por cobrar a la Compañía EXPORGANIC S.A., Para el 2015 corresponde principalmente a los saldos por cobrar a la Compañía Exportadora OBSA ORO BANANA S.A., con quien mantenía un contrato de compra venta de banano (Ver Nota 1).

(2) Para el 2016 y 2015, incluye anticipo de utilidades a empleados por US$60,400 y 32,367 respectivamente, y préstamos empleados por US$367 y US$3,180 respectivamente.

(3) Para el 2016, corresponde anticipos entregados al Sr. Miguel Bonilla por US$ 5,796 y otros proveedores por US$4,258 para servicios de construcción en la hacienda "Las Mercedes"

(4) Para el 2015 corresponde a valores por cobrar a Leomari S.A. que se originaron por devolución de la diferencia de precios en la venta de cajas de banano a OBSA Oro Banano S.A., que fue liquidadas en el 2016.

5. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de inventarios fue como sigue:

	2016	2015
Materiales de consumo	10,374	5,881

6. ACTIVOS BIOLÓGICOS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de activos biológicos fue como sigue:

	2016	2015
Costo	1,136,341	220,324
Amortización acumulada	(46,898)	(29,377)
	1,089,443	190,947

	2016	2015
Clasificación		
Plantas de banano Cavendish	905,839	-
Plantas de banano Williams	106,622	110,887
Plantas de banano Jaffa	76,982	80,060
	1,089,443	190,947

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde principalmente a plantaciones de banano. Las plantaciones se encuentran ubicadas en la provincia de El Oro, cantón Machala, parroquia El Cambio, sector el Portón, se compone de un lote en la hacienda denominada "Las Mercedes", y plantaciones ubicadas en la provincia del Guayas, cantón Balao, parroquia Balao, sector San Rafael, se compone de un lote en la finca denominada "San Rafael". Un resumen del área sembrada, según informe de un perito independiente, es como sigue:

2016

Lote	Hectáreas sembradas	Tipo de cultivo	Variedad	Plantas vivas	Valor Razonable	
Las Mercedes	72	Banano	Cavendish	2,900	916,017	(1)
San Rafael	37	Banano	Meristemo Williams	1,409	127,946	(2)
San Rafael	22	Banano	Meristemo Jaffa	1,450	92,378	
	95			5,759	1,136,341	

6. ACTIVOS BIOLÓGICOS: (Continuación)

2015

Lote	Hectáreas sembradas	Tipo de cultivo	Variedad	Plantas vivas	Valor Razonable	
San Rafael	37	Banano	Meristemo Williams	1.409	127,946	(2)
San Rafael	22	Banano	Meristemo Jaffa	1.450	92,378	
	59			2.859	220,324	

(1) El banano de variedad Cavendish, su altura varía entre 2 y 3 metros con un área foliar muy extensa, produce frutos medianos de buena calidad y es tolerante al viento y a la sequía.

(2) El banano de la variedad Meristemo Williams es el padre de Meristemo Jaffa, su altura puede alcanzar hasta los cuatro metros y su forma es más cónica. Tiene una gran adaptación a condiciones adversas de suelo y bajas temperaturas.

El movimiento durante el 2016 y 2015 de activos biológicos fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	190,947	198,292
Adiciones	916,017	-
Amortización del año	(17,521)	(7,345)
Saldo final al 31 de diciembre del	1,089,443	190,947

6. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle de propiedad, maquinaria y equipo fue como sigue:

	2016	2015
Costo	2,232,891	718,905
Depreciación acumulada	(191,017)	(129,169)
	2,041,874	589,736

6. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO: (Continuación)

Clasificación	2016	2015
Terrenos	1,026,195	166,645
Edificios	263,830	139,012
Canales de riego	273,224	55,228
Instalaciones	70,879	15,503
Maquinarias y equipo	352,960	131,566
Vehículos	54,531	74,372
Equipos de computación	255	693
Construcción en curso	-	6,717
	2,041,874	589,736

El movimiento durante el 2016 y 2015 de propiedad, maquinaria y equipo fue como sigue:

7. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO : (Continuación)

	Terrenos	Edificios	Canales de riego	Instalaciones	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipos de computación	Construcciones en curso	Total
COSTO									
Saldos al 31 de diciembre del 2014	**166,645**	**115,961**	**63,228**	**7,860**	**210,459**	**67,205**	**1,313**	**-**	**632,671**
Adiciones	-	-	-	-	3,366	32,000	-	53,363	88,729
Ajuste	-	(2,495)	-	-	-	-	-	-	(2,495)
Reclasificaciones	-	37,431	-	9,215	-	-	-	(46,646)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2015	**166,645**	**150,897**	**63,228**	**17,075**	**213,825**	**99,205**	**1,313**	**6,717**	**718,905**
Adiciones	859,550	130,878	221,930	31,395	251,592	-	-	18,641	1,513,986
Reclasificaciones	-	-	-	25,358	-	-	-	(25,358)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2016	**1,026,195**	**281,775**	**285,158**	**73,828**	**465,417**	**99,205**	**1,313**	**-**	**2,232,891**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA									
Saldos al 31 de diciembre del 2014	**-**	**(10,785)**	**(6,000)**	**(1,179)**	**(60,596)**	**(10,396)**	**(182)**	**-**	**(89,138)**
Depreciación del año	-	(3,595)	(2,000)	(393)	(21,663)	(14,437)	(438)	-	(42,526)
Ajuste	-	2,495	-	-	-	-	-	-	2,495
Saldos al 31 de diciembre del 2015	**-**	**(11,885)**	**(8,000)**	**(1,572)**	**(82,259)**	**(24,833)**	**(620)**	**-**	**(129,169)**
Depreciación del año	-	(6,060)	(3,934)	(1,377)	(30,198)	(19,841)	(438)	-	(61,848)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	**-**	**(17,945)**	**(11,934)**	**(2,949)**	**(112,457)**	**(44,674)**	**(1,058)**	**-**	**(191,017)**
SALDO NETO									
Al 31 de diciembre del 2015	**166,645**	**139,012**	**55,228**	**15,503**	**131,566**	**74,372**	**693**	**6,717**	**589,736**
Al 31 de diciembre del 2016	**1,026,195**	**263,830**	**273,224**	**70,879**	**352,960**	**54,531**	**255**	**-**	**2,041,874**

8. INVERSIONES EN ACCIONES:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de inversión en acciones fue como sigue:

2016	% que posee	Valor en libros	Valor Patrimonial Proporcional	Exceso (Margen)
Celiacorp S.A.	17%	134,900	320,891	(185,991)

2015	% que posee	Valor en libros	Valor Patrimonial Proporcional	Exceso (Margen)
Celiacorp S.A.	17%	134,900	257,888	(122,988)

Los estados financieros auditados de Celiacorp S.A. al 31 de diciembre del 2016 y 2015, muestran las siguientes cifras de importancia:

	2016	2015
Total activo	5,228,953	4,239,542
Total pasivo	3,341,357	2,722,552
Total patrimonio	1,887,596	1,516,990
Resultado del año	370,606	490,553

9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento de propiedades de inversión fue como sigue:

		2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del		18,139	18,139
Adiciones		-	-
Saldo final al 31 de diciembre del	(1)	18,139	18,139

(1) Para el 2016 y 2015, corresponde al remanente de un terreno ubicado en la ciudad de Machala adquirido al Consejo Gubernativo de la Congregación Religiosa del Buen Pastor registrado por US$228,705 menos el aporte de una parte de este terreno a Celiacorp S.A., y otra parte que fue vendida al Sr. Diego Sánchez por US$30,784; el remanente corresponde al solar 2E, manzana Pajonal.

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

2016

	Corriente	No Corriente	Total
Banco de Machala S.A.			
Sobregiro	16,415	-	16,415
Préstamo hipotecario a 1.065 días plazo que devenga una tasa de interés del 11.23% anual, con pagos mensuales de capital e intereses con vencimiento final en septiembre 2019.	91,453	187,237	278,690
Préstamo hipotecario a 1.796 días plazo que devenga una tasa de interés del 11.23% anual, con pagos mensuales de capital e intereses con vencimiento final en septiembre 2021.	272,068	1,344,477	1,616,545
	379,936	1,531,714	1,911,650
Banco del Austro C.A.			
Sobregiro	2,507	-	2,507
	382,443	1,531,714	1,914,157

2015

	Corriente	No Corriente	Total
Corporación Financiera Nacional (CFN)			
Interés por pagar	38	-	38
Préstamo original por US$88,500 con interés del 10.34% anual, con pago mensual de capital e intereses con vencimiento final en septiembre del 2018.	17,907	36,584	54,491
	17,945	36,584	54,529
Banco Pichincha C.A.			
Préstamo sobre firmas a 547 días plazo que devenga una tasa de interés del 11.20% anual, con pagos mensuales de capital e intereses con vencimiento final en abril 2016.	8,291	-	8,291
	8,291	-	8,291

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

	Corriente	No Corriente	Total
Banco del Austro C.A.			
Sobregiro	5,703	-	5,703
Cooperativa Nuevos Horizontes El Oro Ltda.			
Préstamo sobre firmas a 90 días plazo que devenga una tasa de interés del 22% anual, con pago a su vencimiento en marzo 2016.	2,100	-	2,100
	2,100	-	2,100
	34,039	36,584	70,623

Para el 2016 y 2015 estas obligaciones se encontraban garantizadas de la siguiente manera:

- ✓ Banco de Machala S.A., con hipotecas sobre las haciendas por US$3,132,522.
- ✓ Corporación Financiera Nacional CFN, con hipotecas sobre inmuebles; garantías personales y solidarias de accionista, y prenda industrial sobre maquinaria por US$21,550.
- ✓ Banco Pichincha C.A. con garantías sobre firmas del accionista Sr. Sánchez Jorge y Sra. Gutiérrez Carmita.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		2016	2015
María Eugenia Castro Hidalgo	(1)	148,500	-
Proveedores locales	(2)	58,661	47,152
Intereses por pagar		14,189	-
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS		2,601	4,448
Otras		644	377
		224,595	51,977

(1) Corresponde al saldo pendiente de pago de la adquisición de la hacienda "Las Mercedes". Según escritura de compra y venta se entregará como parte de pago una vivienda ubicada en la urbanización Celessia valorada en US$148,500, la Gerencia estima que será entregada en el año 2017.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR: (Continuación)

(2) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de proveedores locales fue como sigue:

	2016	2015
Protecaleman Representaciones Quimicas S.A.	10,689	-
Román Mendoza Carlos Eduardo	9,880	-
Icapar S.A.	7,391	11,521
Tinoco Tinoco Uvita Ximena	2,972	-
Salazar Sánchez Eloy Oswaldo	2,611	3,666
Sigcho González Juan Grimaldo	2,580	-
Vega Guzmán Silvia Paola	2,394	-
Materiales Petreos Roca-Fuerte Cía. Ltda.	1,607	-
Pinto Espinoza Zoila Albertina	1,572	-
Control Unión Perú S.A.C	1,543	-
Plásticos para Banano Banaplast S.A.	1,460	-
Aifa S.A.	-	3,685
Maderak S.A.	-	3,663
Agritop S.A.	-	3,257
Agripac S.A.	-	2,204
Fertipalma Cía. Ltda.	-	2,084
Latina Seguros y Reasuguros C.A.	-	1,550
Macias Falconez Erika Pilar	-	697
Otros	13,962	14,825
	58,661	47,152

12. PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle de saldos con partes relacionadas fue como sigue:

		2016	2015
Cuentas por cobrar, corriente			
Diego Sánchez G.	(1)	-	21,549
Paulitas S.A.		-	8,736
Cameoro S.A.		-	7,900
Celiacorp S.A.	(2)	-	3,633
M.O.F.I.		-	2,235
		-	44,053
Cuentas por pagar, corriente			
Cruzerosa S.A.	(3)	39,762	27,876
Lasabi S.A.	(4)	39,274	-
Diego Sánchez G.	(5)	31,849	36,000
Dr. Jorge Sánchez A.	(6)	2,264	146,628
Otros		483	791
		113,632	211,295

12. PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

		2016	2015
Cuentas por pagar, no corriente			
Dr. Jorge Sánchez A.	(6)	413,646	-
Cruzerosa S.A.	(3)	91,876	-
		505,522	-

(1) Para el 2016 se realizó cobros por US$17,398 un cruce de cuentas por US$4,151 durante el 2015 se realizaron abonos por US$7,550.

(2) Para el 2016 se realizó cobros del préstamo por US$3,633. Durante el 2015 se realizaron abonos por US$132,819.

(3) Para el 2016, corresponde a intereses por pagar por US$ 4,762 a un préstamo recibido por US$100,000 y una renegociación de préstamo por US$26,876 mismos que serán cancelados en 24 meses a partir del junio del 2017 a una tasa de interese del 11.23%. Para el 2015, corresponde a la reclasificación de aportes para futuras capitalizaciones realizada en el 2014 por US$43,000 menos un cruce de cuentas por US$15,124.

(4) Para el 2016 corresponde anticipos recibidos por el alquiler de la maquinaria por US$12,590 y por la subrogación de obligaciones patronales mediante cesión a Lasabi S.A. parte relacionadas por US$26,684.

(5) Para el 2016 se realizó la compensación con una cuenta por cobrar por US$4,151, Para el 2015, corresponde a un préstamo otorgado por US$36,000 para la compra de un vehículo, mismos que no generan intereses.

(6) Para el 2016 corresponde al saldo de préstamos por US$308,949 y una renegociación de préstamos anteriores por US$104,697, mismos que serán cancelados en 24 cuotas desde el mes de julio a una tasa de intereses del 11.83%. Para 2015 se realizaron abonos por US$80,356.

Durante el 2016 y 2015, la Compañía realizó, entre otras, las siguientes transacciones comerciales, no en su totalidad, con partes relacionadas:

2016

	Celiacorp S.A.	Lasabi S.A.	Dr. Jorge Sánchez	Ing. Diego Sánchez	Cruzerosa S.A.
Préstamos recibidos	-	-	(333,522)	-	(100,000)
Cobros y anticipos recibidos	(3,633)	(91,111)	-	(17,398)	-
Pagos	-	-	64,240	-	1,000
Trasferencia de trabajadores	-	(26,684)	-	-	-
Alquiler de maquinaria y hacienda	-	78,521	-	-	-
Compensaciones	-	-	-	21,549	-
Intereses por pagar	-	-	-	-	(4,762)

12. PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

2015

	Celiacorp S.A.	Dr. Jorge Sánchez	Ing. Diego Sánchez
Préstamos recibidos	-	(13,000)	(36,000)
Cobros	(132,819)	-	(7,550)
Pagos	-	80,356	-
Ingresos por intereses	6,472	-	-
Reembolso gastos	-	(11,936)	-

13. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente fue como sigue:

		2016	2015
Activo			
IVA – Crédito tributario		-	-
		-	-
Pasivo			
Impuestos a la renta	(1)	9,083	7,797
IVA por pagar	(2)	2,352	-
Retenciones de impuestos por pagar		452	665
		11,887	8,462

(1) Con fecha 5 de enero del 2016 se firmó un convenio de pago con el Servicio de Rentas Internas para cancelar el impuesto a la renta del 2014.

(2) Para el 2016, corresponde al IVA generado por el alquiler de miniexcavadora a la compañía relacionada Lasabi S.A.

Movimiento

Para el 2016 y 2015 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	2016	2015
Activo		
Saldo inicial al 1 de enero del	-	-
Retenciones en la fuente del año	9,942	13,223
Compensación del año	(9,942)	(13,223)
Saldo final al 31 de diciembre del	-	-

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Activo y pasivo por impuestos, corriente (Continuación)

Pasivo	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	7,797	5,559
Provisión del año	18,595	15,461
Compensación del año	(9,942)	(13,223)
Pago	(7,367)	-
Saldo final al 31 de diciembre del	9,083	7,797

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2016 y el 2015 el gasto de impuesto a la renta fue como sigue:

		2016	2015
Impuesto a la renta único	(1)	7,692	13,223
Impuesto a la renta corriente		10,903	2,238
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido		-	-
Gasto impuesto a la renta del año		18,595	15,461

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía comercializó 106.990 y 144.511 cajas de banano a un precio de venta por caja de US$6.16 y US$6.55, cuyo impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano fue del 1%, 1.25%, 1.50%, 1.75% y 2% respectivamente.

Conciliación tributaria

Para el 2016 y 2015 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2016	2015
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores	19,427	171,918
15% Participación a trabajadores	(2,914)	(25,788)
Utilidad antes de impuesto a la renta	16,513	146,130
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	45,563	68,465
Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	(659,059)	(946,549)
Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a Impuestos a la Renta Único	646,543	742,129
Base imponible	49,560	10,175
Impuesto causado a la tasa del 22%	**10,903**	**2,238**
Impuesto mínimo	-	-

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; adicionalmente según el artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno, la producción y cultivo de banano está sujeto al impuesto único a la renta de hasta el 2%, sobre la venta de las cajas de banano como se indicó anteriormente; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos; cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Declaración impuesto a la renta, año 2016

A la fecha de este informe, la Compañía se encontraba preparando la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2016, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo.

Mediante Circular No. NAC-DGECCGC15-14 de 24 de diciembre del 2015, establece que para el caso de los sujetos pasivos que se dediquen exclusivamente a las actividades de producción, cultivo, exportación y venta local de banano, no están obligados al cálculo y pago del anticipo del impuesto a la renta.

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios del reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones de esta normativa:

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración**: La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración. Las entidades actúan como agente de retención.

- ✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior**: Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de la presente ley, pertenezca de manera directa a un sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades**: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

- ✓ **Aumento del IVA**: En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el periodo de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.

- ✓ Se establecen ciertos incentivos para contribuyentes que operan en las zonas afectadas.

Aspectos tributarios del Reglamento para Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiera a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.

- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.

- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:

  - ✓ Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.

  - ✓ Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.

- ✓ Establece que en el caso de que un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.

- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.

- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- ✓ Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

- ✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones

- ✓ a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Exenciones (Continuación)

- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.

- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.

- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, la Gerencia estima que a futuro se podrían generar efectos por este concepto, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente;

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

Corriente

		2016	2015
Beneficios sociales	(1)	2,144	12,841
Sueldos por pagar		131	6,815
Participaciones a trabajadores	(2)	354	4,441
Otros		2,600	-
		5,229	24,097

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

No corriente

		2016	2015
Jubilación patronal	(3)	4,717	11,335
Indemnización por desahucio	(4)	-	2,444
		4,717	13,779

(1) Beneficios sociales

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de beneficios sociales fue como sigue:

	2016	2015
Vacaciones	1,894	11,597
Décimo cuarto sueldo	122	1,018
Décimo tercer sueldo	42	226
Otros	86	-
	2,144	12,841

(2) Participación a trabajadores

De conformidad con la normativa laboral vigente, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. El movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	4,441	4,810
Provisión del año	2,914	25,788
Pagos	(7,001)	(26,157)
Saldo final al 31 de diciembre del	354	4,441

(3) Jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2016 y 2015 el movimiento para esta provisión fue como sigue:

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

(3) Jubilación patronal (Continuación)

	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	11,335	9,816
Adición	4,718	4,620
Reversión de provisión	(1,259)	(3,111)
Transferencia a compañías a relacionadas (3.1)	(10,077)	-
Saldo final al 31 de diciembre del	4,717	11,335

(3.1) En julio de 2015, se realizó una transferencia del personal a la compañía relacionada Lasabi S.A., mediante contratos individuales en los cuales ésta asume estas obligaciones, por lo cual se disminuyó la provisión la jubilación patronal e indemnización por desahucio en US$12,305 con cargo a una cuenta por pagar a dicha relacionada.

(4) Indemnización por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2016 y 2015 el movimiento para esta provisión fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	2,444	1,941
Adición	-	1,060
Reversión de provisión	(216)	(557)
Transferencia a compañías relacionadas (3.1)	(2,228)	-
Saldo final al 31 de diciembre del	-	2,444

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por el perito Logaritmo Cía. Ltda., con calificación No. PEA-2006-003 quien presentó su informe con fecha 17 de marzo del 2017. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

A continuación se resumen las principales variables utilizadas por el especialista:

	2016	2015
Número de trabajadores		
10 ≤ TS < 25 años	-	-
TS < 10 años	53	52
Salidas respecto al último estudio	9 personas	26 personas
Tasa de descuento	8.46% anual	8.68% anual
Tasa de incremento salarial	4.19% anual	3.43% anual

15. GESTIÓN DE RIESGOS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

15.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	2016	2015
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,743	7,185
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	85,450	88,762
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	-	44,053
	88,193	140,000

15.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia de Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, principalmente de partes relacionadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

15. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

15.2 Riesgo de liquidez (Continuación)

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2016	2015
Activo corriente	98,567	145,881
Pasivo corriente	737,786	329,870
Índice liquidez	0.13	0.44

15.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

16. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el capital social estaba conformado por 90.800 acciones ordinarias y nominativas de US$1 cada una totalmente pagadas, distribuidas de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	No. de acciones	Capital	%
Sánchez Armijos Jorge Orlando	Ecuatoriana	54.480	54,480	60%
Cruzerosa S.A.	Ecuatoriana	36.320	36,320	40%
		90.800	90,800	100%

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Resultados acumulados

- ✓ **Reserva por valuación**

  Corresponde al valor del ajuste por conversión a NIIF de propiedad, maquinaria y equipo como costo atribuido de los bienes, según avaluó efectuado por un perito independiente; valor reconocido en el 2013, que fue la fecha en que se concluyó con dicho avalúo.

16. PATRIMONIO: (Continuación)

Resultados acumulados (Continuación)

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicado por la Compañía al inicio del año de transición (2010) fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de la NIIF para las PYMES "transición a las NIIF para las PYMES" que se originaron como se detalla a continuación:

2010	
Disminución de terreno según avalúo	(111,480)
Reconocimiento de activos biológicos	49,761
Reconocimiento de instalaciones	82,383
Reconocimiento de edificaciones	46,200
Disminución de propiedad, maquinaria y equipo por avalúo	(25,763)
	41,101
2011	
Disminución de construcciones en curso por traspaso a otros activos	(54,728)
Disminución de propiedad, maquinaria y equipo por deterioro	(4,322)
Ajuste de depreciación	8,932
Depreciación NIIF según avalúo	(21,467)
Deterioro de maquiraras según avalúo	(206)
Otros ajustes	3,571
	(68,220)
	(27,119)
2013	
Ajuste valor de terreno, propiedades de inversión	(31,144)
	(58,263)

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Para el 2016 y 2015 un resumen de los ingresos de actividades ordinarias fue como sigue:

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Continuación)

		2016	2015
Venta de bienes	(1)	659,059	946,549
Otros ingresos	(2)	88,161	10,175
		747,220	956,724

(1) Para el 2016 y 2015, las ventas por marca de banano fueron como sigue:

	2016	2015
Banano Excelban	307,967	267,949
Banano Del Monte	73,920	627,873
Banano Joe	62,777	-
Banano Ginafruit	40,859	-
Banano Fabibana	34,560	-
Banano Bagno	26,987	-
Banano Golden	24,147	-
Banano Pretty Liza	18,879	-
Banano Grow	17,741	-
Banano Display	13,860	-
Banano Ecofresh	12,960	-
Banano Prima Dona	12,868	-
Banano Fruta Fresca	10,668	-
Banano Single Finger	866	-
Banano Artes	-	25,485
Banano Dolce Banana	-	25,242
	659,059	946,549

(2) Para el 2016 y 2015 incluye principalmente el alquiler de la mini excavadora y la hacienda "San Rafael" a la compañía Lasabi S.A. parte relacionada por US$67,200 y US$11,321. Para el 2015 incluye intereses ganados por US$6,507 y reversión de provisión jubilación patronal y desahucio por US$3,668.

18. COSTOS Y GASTOS:

Para el 2016 y 2015 un resumen de los costos y gastos fue como sigue:

	2016	2015
Costo de ventas		
Costo de mano de obra directa	143,027	204,123
Costo indirecto de fabricación	289,770	394,319
Depreciación	41,569	27,652
Amortización	17,521	7,345
Provisión jubilación patronal y desahucio	4,592	-
	496,479	633,439

18. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA: (Continuación)

	2016	2015
Gastos de administración y ventas		
Gastos personal	36,192	70,047
Honorarios y asesorias	22,136	8,909
Depreciación	20,279	14,874
Impuestos y contribuciones	17,608	2,765
Mantenimiento y reparaciones	10,887	3,933
Beneficios sociales	6,069	10,852
Combustibles y lubricantes	3,632	2,815
Participación a trabajadores	2,914	25,788
Gastos de gestión	1,790	-
Provisión jubilación patronal y desahucio	126	5,690
Viáticos y movilizaciones	49	64
Otros	33,893	15,479
	155,575	161,216

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (7 de abril del 2017) no se han producido evertos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.

PACIDET S. A.

Ing. Fanny Rojas Maldonado
Contadora General

Dr. Jorge Sánchez Armijos
Gerente General